



CORTE DE HONOR  
**NACIONAL**  
GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

**INFORME A LA  
108<sup>a</sup> ASAMBLEA NACIONAL**

**ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
10 DE DICIEMBRE DE 2020**

# CONTENIDOS

**Título I:** Mensaje del Presidente de la Corte de Honor Nacional.

**Título II:** Relato de las acciones realizadas por la Corte de Honor Nacional.

**1. Relativo a las funciones de la Corte de Honor Nacional.**

- a. Procedimiento para la elección de miembros de las Cortes de Honor Territoriales.
- b. Coordinación con las Cortes de Honor Territoriales.
- c. Propuesta de Código de Conducta único para la AGSCH.
- d. Manual de Procedimientos de las causas de las Cortes de Honor.
- e. Relativo a nombramientos de los Miembros Honorarios.
- f. Proyecto de reconocimientos al aporte del voluntariado.

**2. Relativo a las acciones encomendadas por la 107ª Asamblea Nacional.**

- a. Realización de Jornada Nacional para la miembros de las Cortes de Honor Territoriales referido al análisis y discusión de la Norma Complementaria.
- b. Relación entre la Corte de Honor Nacional y la dirección de Voluntarios de la Asociación.

**3. Relativo a otras acciones de la Corte de Honor Nacional.**

- a. Conseguir la asignación de una sala para la Corte de Honor Nacional, en la Casa de la AGSCH (asignada por la Directora Ejecutiva Nacional)
- b. Solicitar al Consejo Nacional, flexibilidad de plazos a razón de la Pandemia del Covid 19.
- c. Motivar Jornada Tripartita, entre Corte de Honor Nacional, Directora Ejecutiva Nacional y Consejo Nacional, en estudio de realización.
- d. Cambio de la mesa directiva de la Corte de Honor Nacional.
- e. Reunión con un abogado externo, para aclarar dudas respecto de procedimientos relacionados con la tramitación de causas y otros.
- f. Implementación de programa para el registro, ingreso, tramitación, seguimiento y respaldo de resoluciones de causas.
- g. Normas Complementarias para el Consejo Nacional.
- h. Jornada de Ley y Promesa en el siglo XXI.

**Título III:** Estadísticas y gráficos respecto del funcionamiento de las Cortes de Honor.

## Título I:

### Mensaje del Presidente de la Corte de Honor Nacional

En un año muy especial, donde hemos experimentado grandes movimientos, donde la sociedad toda se ha despertado en un tiempo de cambios en la forma de relacionarnos, donde estamos aprendiendo a escucharnos, donde la realidad nos ha mostrado una realidad que para muchos era desconocida, una sociedad que se atreve a decir sin miedo, sus temores, frustraciones y demandas, especialmente de una justicia social y donde no podemos quedarnos ajenos. Nuestros integrantes no son lejanos a lo que sucede.

En verdad, nos sentimos orgullosos de que se conviertan en los agentes de cambio que promulgamos, donde la solidaridad, la democracia, el respeto y el amor por la paz, son los ejes que los amparan. La Asociación de Guías y Scouts de Chile no puede quedar ajena a lo que sucede, sabemos de los esfuerzos desplegados para ello, La Asociación de Guías y Scouts de Chile no puede quedar ajena a lo que sucede, sabemos de los esfuerzos para ello, la pandemia definitivamente, nos ha puesto en una nueva y difícil prueba, cada grupo ha experimentado con diversas metodologías de trabajo, manteniendo el vínculo con sus miembros y cuidando de cumplir con el principio básico de proteger a cada beneficiario.

La Corte de Honor no ha estado ajena a todas estas circunstancias que han incidido en nuestro afán de hacer un buen trabajo, nuestro equipo, con gran voluntad y espíritu de servicio, se ha reunido en forma remota desde el mes de marzo, con reuniones ordinarias cada dos semanas y extraordinarias cada vez que fuese necesario, lo que suma un total de 22 reuniones, a nuestra solicitud, el Consejo Nacional, nos permitió alguna flexibilidad en el cumplimiento de los plazos, cada corte, ha puesto todo su empeño para hacer el menor uso posible de esta instrucción, todo con el afán de no alargar innecesariamente los procesos.

En la Corte de Honor Nacional, sentimos que el sistema ético y disciplinario, ha desarrollado estrategias del mejoramiento necesario para adaptarnos a esta realidad donde todos hemos tenido que aprender, igualmente, cada uno de nosotros ha aceptado este desafío a pesar de lo que en algunos momentos se haya hecho difícil, aún así, sentimos que nuestras cortes, se han desempeñado de manera más que satisfactoria.

Me ha correspondido, liderar un equipo bastante diverso en su quehacer profesional, laboral y de la más diversa experiencia institucional, siento un gran orgullo de haber formado parte de este equipo; sin duda, hemos cometido algunos errores, pero hemos tenido todo el interés del bien común y de aprender de lo que nos pudiéramos haber equivocado, especialmente nos interesa trabajar en la prevención de cualquier hecho que nos lleve a situaciones indeseadas, ese debiera ser el norte en nuestra área, donde podamos actuar para evitar cualquier perjuicio, especialmente a nuestros niños niñas y jóvenes.

Creo firmemente en una relación fluida con el Consejo Nacional, donde teniendo claridad de la importancia de sus tareas, podamos caminar juntos para una mejor Asociación, donde todos y todas nos sintamos protagonistas, hemos generado acciones para mantener una relación cordial y constructiva, con la independencia necesaria, sabemos con claridad que hay cosas que mejorar, hemos y estaremos dispuestos a contribuir para las mejoras necesarias, muestra de ello, son las comisiones de trabajo y concreción de los siguientes documentos de apoyo a nuestra gestión y de cada uno de ustedes, como son el desarrollo del protocolo contra el abuso de menores y propuesta de norma complementaria para el funcionamiento de las cortes, entre otras.

Nos hemos reunido con las Cortes Territoriales, un equipo muy comprometido con la difícil tarea de ejercer la disciplina institucional, estas Cortes se han sumado a las zonas en formar parte de las capacitaciones a sus respectivos territorios, tarea fundamental en la prevención que tanto nos interesa a todas y todos.

Estos tiempos algo convulsionados; de crisis dirán algunos, de oportunidades, dirán otros, nos han permitido el tener una mirada sistémica, donde nos hemos propuesto una reflexión profunda de nuestros valores institucionales, nos propusimos desarrollar un webinar, donde cuatro expositores nos dieran su mirada de como viven y se puede vivir la Ley la Promesa en el siglo XXI, fue una experiencia gratificante en todo sentido, lo que nos indica lo importante que es este tema en nuestra gente, si no han tenido la oportunidad de verlo, los invito a hacerlo, estamos comprometidos en una nueva oportunidad para hacer otra actividad de esta naturaleza, con estos temas que son tan relevantes para todos y todas.

No puedo dejar de agradecer el trabajo incansable de los colaboradores de este equipo, especialmente a Sergio Arroyo, quien luego de dos periodos, se aleja de la Corte Nacional de Honor, con tremendos aportes a la tarea, donde desde su experiencia, nos ha hecho reflexionar profundamente en nuestra tarea, mis agradecimientos a Luis Leyton y Luisa Cuello, que hoy terminan su primer periodo en este equipo, ellos sienten que tienen aún para aportar, les agradezco su voluntad para ello, entendiendo que esta labor es a veces algo ingrata, nos gustaría que no ocurrieran ciertas situaciones, pero es nuestra labor el corregir lo que se pueda y proteger a los que lo necesiten.

**Adolfo Rojas Bravo**  
**Presidente**

## Título II:

# Relato de las acciones realizadas por la CHN

### I. Relativo a las funciones de la Corte de Honor Nacional.

#### a. Procedimiento para la elección de miembros de la Cortes de Honor Territoriales.

En base a lo que indican los Estatutos de la corporación, modificados en la Asamblea Nacional Extraordinaria 7 de abril de 2018, el Reglamento de fecha 10 de marzo del 2019 y las Normas complementarias del Reglamento del funcionamiento de la Corte de Honor Nacional y de las Cortes de Honor Territoriales, aprobada por el Consejo Nacional en sesión del 20 de julio del 2019 le corresponde a la Dirección de Desarrollo Institucional la implementación del procedimiento, mediante el cual se constituirán las Cortes de Honor Territoriales. en base a estos antecedentes la Corte de Honor Nacional ha apoyado en la constitución de las diferentes Cortes de Honor Territoriales del país.

A la fecha, contamos con 19 Cortes territoriales constituidas, existiendo conversaciones con las zonas para poder implementar las Cortes de Honor Territoriales que faltan durante el año 2021.

#### b. Coordinación con las Cortes de Honor Territoriales.

Como una invitación a la realización de una labor conjunta y coordinada entre la Corte de Honor Nacional y las Cortes de Honor Territoriales es que se continuó con el acompañamiento a la estructuración de Cortes de Honor en cada zona, objetivo que, lamentablemente, aún no se ha cumplido en su 100%, por lo que requeriremos del apoyo de las estructuras territoriales para apoyar el funcionamiento de las Cortes de su Territorio.

Además, con el objetivo de tener una comunicación más cercana a las Cortes Territoriales es que se asignó la comunicación directa de cada una de ellas a algún miembro de la

Corte de Honor Nacional; es indudable que en esta coordinación existe un amplio espacio que avanzar y al que deberemos abocarnos y sobre el cual tenemos puesta la mirada del trabajo futuro.

A continuación un listado de las Cortes de Honor Territoriales que actualmente están en ejercicio, se están haciendo las gestiones con las diversas zonas para constituir las que faltan, para esto, los facilitadores asignados, han tomado contacto con los Directores de Zona.

Corte de Honor Territorial	Dirección de correo electrónico	Facilitador
Arica	<a href="mailto:cht_arica@guiasyscoutschile.cl">cht_arica@guiasyscoutschile.cl</a>	Carol Gálvez
Iquique	<a href="mailto:cht_iquique@guiasyscoutschile.cl">cht_iquique@guiasyscoutschile.cl</a>	Carmen Muñoz
Antofagasta	<a href="mailto:cht_antofagasta@guiasyscoutschile.cl">cht_antofagasta@guiasyscoutschile.cl</a>	Carol Gálvez
Norte Verde	<a href="mailto:cht_norteverde@guiasyscoutschile.cl">cht_norteverde@guiasyscoutschile.cl</a>	Adolfo Rojas
Valparaíso	<a href="mailto:chvalparaiso@gmail.com">chvalparaiso@gmail.com</a>	Adolfo Rojas
Santiago Cajón del Maipo	<a href="mailto:chtzonacajondelmaipo@gmail.com">chtzonacajondelmaipo@gmail.com</a>	Luisa Cuello
Santiago La Florida	<a href="mailto:chtlaflorida@guiasyscoutschile.cl">chtlaflorida@guiasyscoutschile.cl</a>	Carmen Muñoz
Santiago Norte	<a href="mailto:cht_zsn@guiasyscoutschile.cl">cht_zsn@guiasyscoutschile.cl</a>	Luis Leyton
Santiago Oeste	<a href="mailto:ch_zso@guiasyscoutschile.cl">ch_zso@guiasyscoutschile.cl</a>	Luis Leyton
Santiago Oriente	<a href="mailto:choriente@guiasyscoutschile.cl">choriente@guiasyscoutschile.cl</a>	Alejandra Palacios
Santiago Sur	<a href="mailto:cht_santiagosur@guiasyscoutschile.cl">cht_santiagosur@guiasyscoutschile.cl</a>	Luisa Cuello
Del Libertador	<a href="mailto:chtzonalibertador@guiasyscoutschile.cl">chtzonalibertador@guiasyscoutschile.cl</a>	Pablo Bustos
Maule	<a href="mailto:chtzonamaule@guiasyscoutschile.cl">chtzonamaule@guiasyscoutschile.cl</a>	Jimmy Walker
Ñuble	<a href="mailto:chzonanuble@guiasyscoutschile.cl">chzonanuble@guiasyscoutschile.cl</a>	Sergio Arroyo
Bío Bío	<a href="mailto:chzonabiobio@guiasyscoutschile.cl">chzonabiobio@guiasyscoutschile.cl</a>	Sergio Arroyo
La Frontera	<a href="mailto:chtlafrontera@guiasyscoutschile.cl">chtlafrontera@guiasyscoutschile.cl</a>	Jimmy Walker
Los Lagos	<a href="mailto:chtloslagos@guiasyscoutschile.cl">chtloslagos@guiasyscoutschile.cl</a>	Sergio Arroyo
Reloncaví	<a href="mailto:cht_reloncavi@guiasyscoutschile.cl">cht_reloncavi@guiasyscoutschile.cl</a>	Sergio Arroyo
Magallanes	<a href="mailto:chtmagallanes@guiasyscoutschile.cl">chtmagallanes@guiasyscoutschile.cl</a>	Adolfo Rojas

### c. Propuesta de Código de Conducta único para la AGSCH.

En el desarrollo de nuestra labor diaria de tener la responsabilidad de la tuición de Sistema Ético y Disciplinario de la Asociación, según lo expresa y mandatan los Estatutos, nos hemos encontrado con la necesidad imperiosa de contar con un Código de Conducta único para todos los eventos y/o actividades propias de la Asociación, por tal razón es que se nombró una comisión de trabajo liderada por Carol Gálvez, con el objetivo que desarrolle dicha herramienta, la que se encuentra, en estos momentos, en revisión del pleno, y posteriormente será presentada al Consejo Nacional, como una herramienta de regulación del accionar de todos los miembros de la Corporación, todo esto con el objetivo final que se realice una revisión y si lo tienen a bien, proceder a su validación, publicación y puesta en práctica para todos los miembros de la Asociación, en el más breve plazo.

Además este Código de conducta único, sería de gran apoyo para la implementación de protocolos en los territorios, dando cumplimiento al acuerdo de la **107° Asamblea Nacional** *“Colaborar en la animación territorial de los distritos con protocolos por parte de las Cortes de Honor Territoriales”*.

### d. Manual de Procedimientos de las causas de las Cortes de Honor.

Uno de los puntos críticos detectados en el trabajo del Sistema Disciplinario dice relación con la disparidad de criterio, tanto en el conocimiento, seguimiento y fallos de las causas.

Esta situación evidenció la necesidad de crear un Manual de Procedimientos, que acercara posiciones y diera un seguimiento único en todo el Sistema. A este efecto se creó una Comisión liderada por los Sres. Sergio Arroyo, Carol Gálvez y el apoyo de la Sra. Luisa Cuello para reunir los elementos necesarios que permitieran la cobertura adecuada.

En la realización de este trabajo se contó con la colaboración de las Cortes de Honor Territoriales de Santiago Sur, Antofagasta, Bio Bio y del Reloncaví, lo que permite hoy contar con un documento preliminar y el que esperamos esté terminado y a disposición de las Cortes de Honor Territoriales para la próxima Asamblea Nacional. Este documento ha de permitir la aplicación de sanciones similares a transgresiones iguales y siguiendo un procedimiento común independiente de la Corte en específico.

## e. Relativo a nombramientos de los Miembros Honorarios.

A fin de dar cumplimiento al mandato del Estatuto, en relación al nombramiento de los Miembros Honorarios, es que se conformó una Comisión liderada por don Sergio Arroyo, la que se abocó, en primer lugar, a una revisión histórica del listado de los miembros honorarios, lo que ha permitido generar el “Libro de Honor”, exigido según Estatutos y Reglamento, registro que no existía y que contiene el nombre y los méritos de los miembros destacados con tal reconocimiento a lo largo de los años, lo que nos permite conocer y valorar nuestra historia institucional. Este Libro de Honor será entregado presencialmente al Consejo Nacional en Ceremonia ad hoc, una vez que las condiciones del país lo permitan y a fin de que permanezca en la Oficina Nacional para conocimiento y lectura abierta de toda la Institución.

Por otra parte, la Comisión de Miembros Honorarios se ha encargado de establecer un procedimiento de nombramiento de los miembros honorarios, documento que regula, de forma simple y amigable, los pasos a seguir para presentar desde la solicitud del nombramiento, su proceso de evaluación, aprobación y ceremonial, lo que ha permitido facilitar que las personas y / o territorios puedan conocer de manera simple la forma de destacar a los miembros de nuestra comunidad que son un ejemplo y que cuentan con los méritos suficientes para ser reconocidos.

Durante el periodo que abarca esta cuenta se han concedido cuatro nombramientos y realizado dos Ceremonias Virtuales, acatando las instrucciones de las Autoridades Sanitarias al respecto.

Factor importante a destacar en este proceso, dice relación con el involucramiento y participación de las Cortes de Honor Territoriales, fortaleciendo el reconocimiento de los Miembros Honorarios en sus territorios de origen.

## f. Proyecto de reconocimientos al aporte del voluntariado.

Producto de una reflexión del devenir del trabajo del voluntariado y el escaso espacio destinado al reconocimiento de su aporte, dejado muy escondido tras el art., de la ley “La guía y el scout todo hace sin esperar recompensa”, se conceptualizó que era necesario crear un Procedimiento que se preocupara de normar respecto esta materia.

A este fin se conformó una Comisión liderada por don Carol Gálvez y don Sergio Arroyo, la que confeccionó un proyecto, el cual fue expuesto al Presidente del Consejo Nacional y a la Directora Ejecutiva Nacional en reunión conjunta.

Este proyecto en su ámbito pretende cubrir el reconocimiento llegando a diferentes niveles y fundamentalmente a la institucionalización de reconocimientos en las bases y/o territorios.

- ✓ Reconocimiento a los años de voluntariado.
- ✓ Reconocimiento al aporte en el Área de programa y/o formación.
- ✓ Otros aportes relevantes y que ameriten ser reconocidos.

El Proyecto extiende el reconocimiento permanente para el voluntariado que se ha marchado al Campamento Eterno a través de la instauración del “Día del Recuerdo” como instancia permanente en el programa anual de la institución.

Factor importante en este proyecto dice relación con el involucramiento que se pretende con las Cortes Territoriales y su aporte para la confección del documento final para ser entregado al análisis del Consejo Nacional, plazo que no debiera extenderse más allá de la próxima Asamblea Nacional.

## 2. Relativo a las acciones encomendadas por la 107ª Asamblea Nacional.

a. Realización de Jornada Nacional para la miembros de las Cortes de Honor Territoriales referido al análisis y discusión de la Norma Complementaria.

Dando cumplimiento al acuerdo de la 107ª Asamblea Nacional *“Mantener las jornadas nacionales de las Cortes de Honor Territoriales”* y *“Capacitar de manera sistemática a los miembros de las Cortes de Honor Territoriales”*; es que durante el mes de agosto del año en curso, se realizó una jornada nacional de trabajo en conjunto con la Corte de Honor Nacional con el propósito de analizar la norma complementaria referida a los procedimientos de denuncia, investigación y cierre de las causas.

Para este propósito se contó con la destacada participación de la CHT de Antofagasta, quienes elaboraron un diagrama de flujo con todos los pasos a seguir desde el momento que ingresa una denuncia, hasta que la causa es tramitada por completo. Dicha corte de honor realizó una presentación del modelo, donde se unificaron los criterios sobre cómo proceder ante las denuncias.

El encuentro de Cortes se realizó de manera on line y contó con la participación de más de 70 integrantes de las Cortes Territoriales de todo el país, la reunión fue muy bien valorada por los integrantes de las CHT quienes pudieron expresar dudas, comentarios y reflexiones referidas a los procedimientos para la resolución de sus tareas.

b. Relación entre la Corte de Honor Nacional y la dirección de Voluntarios de la Asociación.

Con el propósito de dar cumplimiento al acuerdo de la 107ª Asamblea Nacional que establece *“Incorporar contenidos de normativas disciplinarias y prevención en los cursos de formación”* es que doña Luisa Cuello y doña Carmen Luz Muñoz, integrantes de la CHN,

participan en reuniones con la Directora de Voluntarios, Ana Lorena Mora junto a Bárbara Muñoz y Mauricio Sáez, para programar un trabajo conjunto, referido a la Formación de voluntarios.

En las primeras reuniones para coordinar el tema surgen dos propuestas de trabajo:

1. Implementar **cápsulas de autoperfeccionamiento**, destinadas a la formación y capacitación permanente para aquellos voluntarios y voluntarias que ejercen funciones en CHT o CHN. Informando todo lo relacionado con la función de las estructuras, el rol de cada uno de los integrantes de las Cortes, las implicancias del trabajo y otros puntos similares. Además de cápsulas destinadas a padres y madres de nuestras niñas, niños y jóvenes, para que se puedan informar sobre la existencia y funciones de las cortes de honor territoriales y en qué casos deben presentar una denuncia o si, por el contrario, deben acudir a la justicia.

2. Revisar los contenidos de los Cursos Institucionales, para trabajar sobre el manejo de conflictos y su solución. Se plantea el hacer **cursos de formación complementaria** sobre este tema, para entregar mejores herramientas a los voluntarios y voluntarias.

Estas propuestas de trabajo están en ejecución, la idea es poder ponerlas en práctica a comienzos del 2021.

### 3. Relativo a otras acciones de la Corte de Honor Nacional.

a. Conseguir la asignación de una sala para la Corte de Honor Nacional, en la Casa de la AGSCH (asignada por la Directora Ejecutiva Nacional)

La Corte de Honor Nacional tradicionalmente ha sesionado en la Casa Guía-Scout, sin embargo, no había contado con un lugar en el que pudiera disponer de la documentación importante y confidencial necesaria para el desarrollo de su labor.

Con este propósito se solicitó a la dirección ejecutiva la asignación de un espacio físico permanente para mantener ordenados y a resguardo los archivos y libros de la Corte de Honor Nacional. El espacio fue asignado, sin embargo, debido a la pandemia, no se ha podido implementar.

## b. Solicitar al Consejo Nacional, flexibilidad de plazos a razón de la Pandemia del Covid 19.

En el marco de la emergencia sanitaria producto de la pandemia por Covid- 19, la CHN solicitó al Consejo Nacional otorgar flexibilidad en los plazos de los procedimientos llevados a cabo tanto por la Corte de Honor Nacional como por las Cortes de Honor Territoriales.

El 21 de marzo del presente año, el Consejo Nacional analizó la solicitud y con el espíritu de resguardar el trabajo de estas estructuras, acordó dictar el siguiente artículo transitorio del Reglamento en conformidad al Art. 135 del Estatuto. *“Facúltase, a contar de esta fecha, a la Corte de Honor Nacional y Cortes de Honor Territoriales a establecer e informar a las partes involucradas plazos excepcionales y mecanismos que permitan llevar los procesos que le son propios, durante el estado de catástrofe y mientras este se mantenga.”*

Este acuerdo nos ha permitido facilitar que las personas puedan cumplir con las diligencias solicitadas tanto por las Cortes de Honor Territoriales, sus investigadores y la CHN.

## c. Motivar Jornada Tripartita, entre Corte de Honor Nacional, Directora Ejecutiva Nacional y Consejo Nacional, en estudio de realización.

En el quehacer cotidiano de la CHN no hemos encontrado con diversas situaciones que afectan el funcionamiento de las actividades de los miembros de los grupos guías y scouts, además de la vivencia de los valores de la ley y la promesa; razón por la cual, frente a situaciones como las “funas” o las inquietudes referidas a los reconocimientos de los miembros de la institución y otros temas, es que durante el mes de agosto la CHN nombró una comisión integrada por Adolfo Rojas, Carol Gálvez y Alejandra Palacios, para que entablaran una conversación al respecto con el Consejo Nacional y con la Dirección Ejecutiva Nacional.

Esta comisión coordinó una reunión tripartita en la que se plantearon diferentes inquietudes con la intención de tener un abordaje sistémico de este y otros temas que nos afectan como institución. Se manifestó nuestro interés en realizar una jornada con el pleno del Consejo, el Comité Ejecutivo y el pleno de la Corte y tanto el Presidente Nacional como la Directora Ejecutiva mostraron interés en la realización de la jornada.

Posteriormente el Presidente de la Corte de Honor Nacional fue citado a una reunión extraordinaria con pleno del Consejo Nacional, el día 27 de agosto, para conversar sobre el mismo tema y otros referidos a la Corte de Honor.

La reunión de los plenos de ambas instancias aún no se ha realizado, por motivos de agenda.

#### d. Cambio de la mesa directiva de la Corte de Honor Nacional.

En el mes de agosto de 2020, después de un año en el cargo, este presidente puso a disposición del pleno de la corte su rol en la Corte de Honor, esto en virtud del respeto de una elección que suponía un año en esta función haciendo un llamado a una nueva elección de la directiva.

La elección se realizó el día 5 de septiembre. En dicha votación la mesa quedó compuesta de la siguiente forma para el periodo 2020 - 2021.

- ✓ Presidente: Sr. Adolfo Rojas Bravo.
- ✓ Vicepresidente: Sr. Jimmy Walker Vergara.
- ✓ Secretario: Sr. Pablo Bustos Urbina.

Los tres cargos fueron electos por la unanimidad de los miembros de la CHN.

e. Reunión con un abogado externo, para aclarar dudas respecto de procedimientos relacionados con la tramitación de causas y otros.

Durante el mes de agosto y a propósito de la redacción del instructivo de funcionamiento de la Cortes de Honor, que se encuentra actualmente en redacción, es que mantuvimos una reunión con el abogado y Juez de la República Sr. Reynaldo Oliva, ex consejero nacional, quién nos orientó en la mirada de mejor interpretación de la normativa para su mejor aplicación.

f. Implementación de programa para el registro, ingreso, tramitación, seguimiento y respaldo de resoluciones de causas.

Con el propósito de aportar al trabajo del Sistema Disciplinario, en relación con la de credibilidad y claridad del proceso de denuncia y posterior seguimiento de causas.

A este efecto se ha delineado la creación de una “Web app” y cuyo trabajo inicial fue expuesto por don Sergio Arroyo y el trabajo profesional en la programación de don Maximiliano Castillo, luego de la amplia aprobación del pleno se decidió la continuación en su desarrollo específico como grupo de trabajo compuesto por, Jimmy Walker, Carol Gálvez y Maximiliano Castillo, avocándose al estudio de propuesta de una plataforma para la Corte de Honor.

g. Estudio de propuesta de Normas Complementarias de las Cortes de Honor para el Consejo Nacional.

La comisión Reglamento del Consejo Nacional, nos contactó para solicitarnos que como Corte de Honor Nacional desarrollemos una propuesta que sirva de guía en la construcción de las Normas Complementarias del Reglamento sobre el funcionamiento de las Cortes de Honor.

Aceptamos gustosos este desafío, que será la base de el qué y el cómo hacer en el trabajo de nuestro sistema disciplinario, nos hemos abocado a la tarea con reuniones semanales extraordinarias hasta su total elaboración, en este momento, nos encontramos a la espera del nuevo reglamento, para afinar los últimos detalles de nuestra propuesta en concordancia con toda la normativa vigente.

## h. Comisión de comunicaciones comité editorial.

Por invitación de la Dirección Ejecutiva Nacional, la Corte de Honor Nacional fue invitada a participar del Comité Editorial de la comisión de comunicaciones, para esta tarea, se comisionó a Alejandra Palacios y Jimmy Walker, quienes han aportado desde su experiencia profesional e institucional.

## i. Jornada de Ley y Promesa en el siglo XXI.

Una inquietud permanente en la Corte de Honor Nacional es que nuestros programas respondan a una correcta vivencia de nuestro Código Valórico, después de una profunda reflexión, tomamos la decisión de generar un espacio que llame a una discusión con altura de miras, relativa a la vivencia de los valores de la ley y la promesa. Para esta conversación invitamos a cuatro dirigentes, de diversos ámbitos, tanto nacionales como internacionales, cada uno con diversas vivencias, con el propósito de recibir sus miradas y aportar a la reflexión interna del tema.

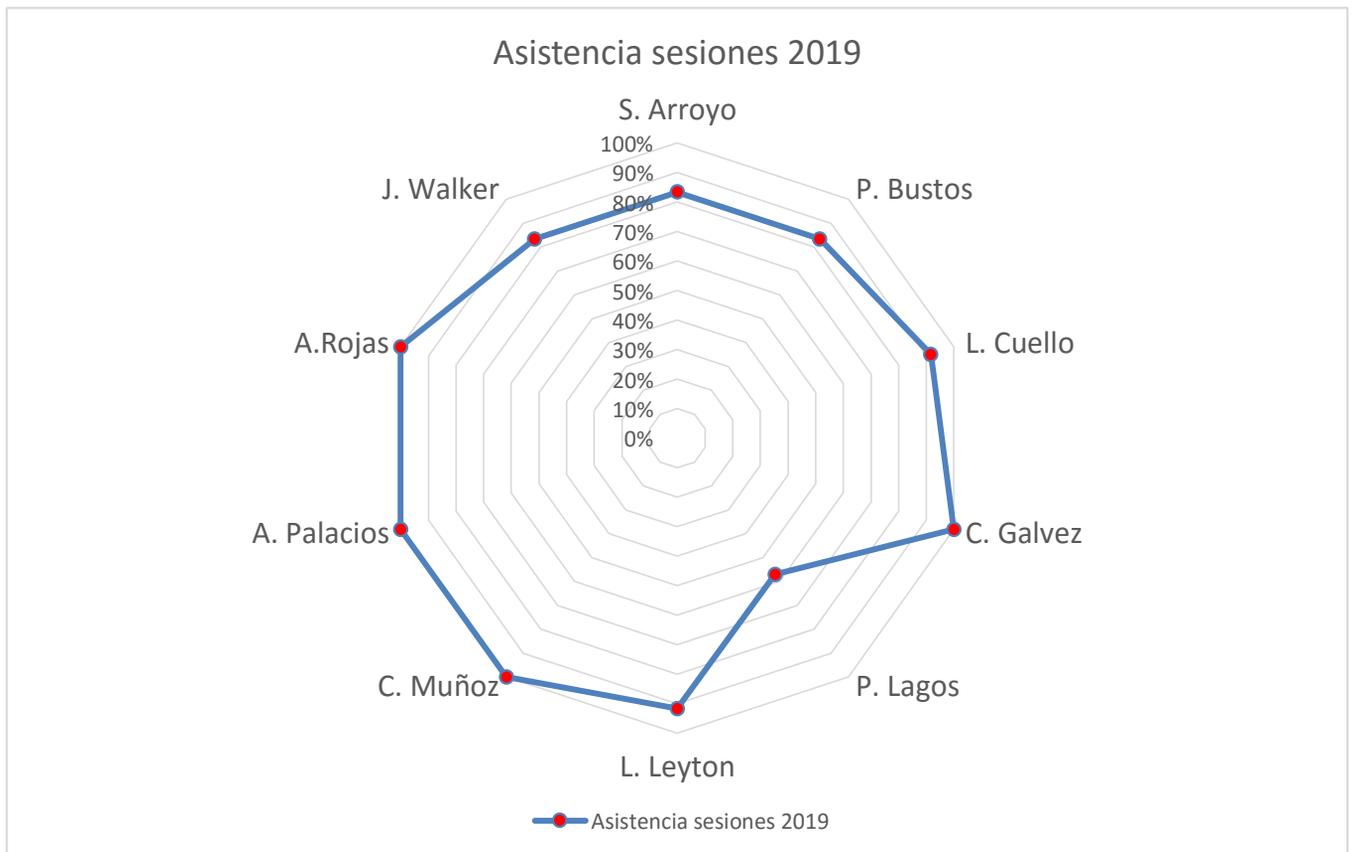
En esta oportunidad contamos con la participación de Eduardo Missoni, ex Secretario Mundial del Movimiento Scout; Raúl Sánchez Vaca, Director de la Región Interamericana del Movimiento Scout; María Teresa Maldonado, ex Presidenta Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Chile; y de Macarena Moreno, joven guiadora, miembro del equipo de salud de la AGSCH.

Vemos que nuestra inquietud encontró eco en gran cantidad de los miembros de la AGSCH, tuvimos una participación en directo vía zoom con alrededor de trescientas personas y con

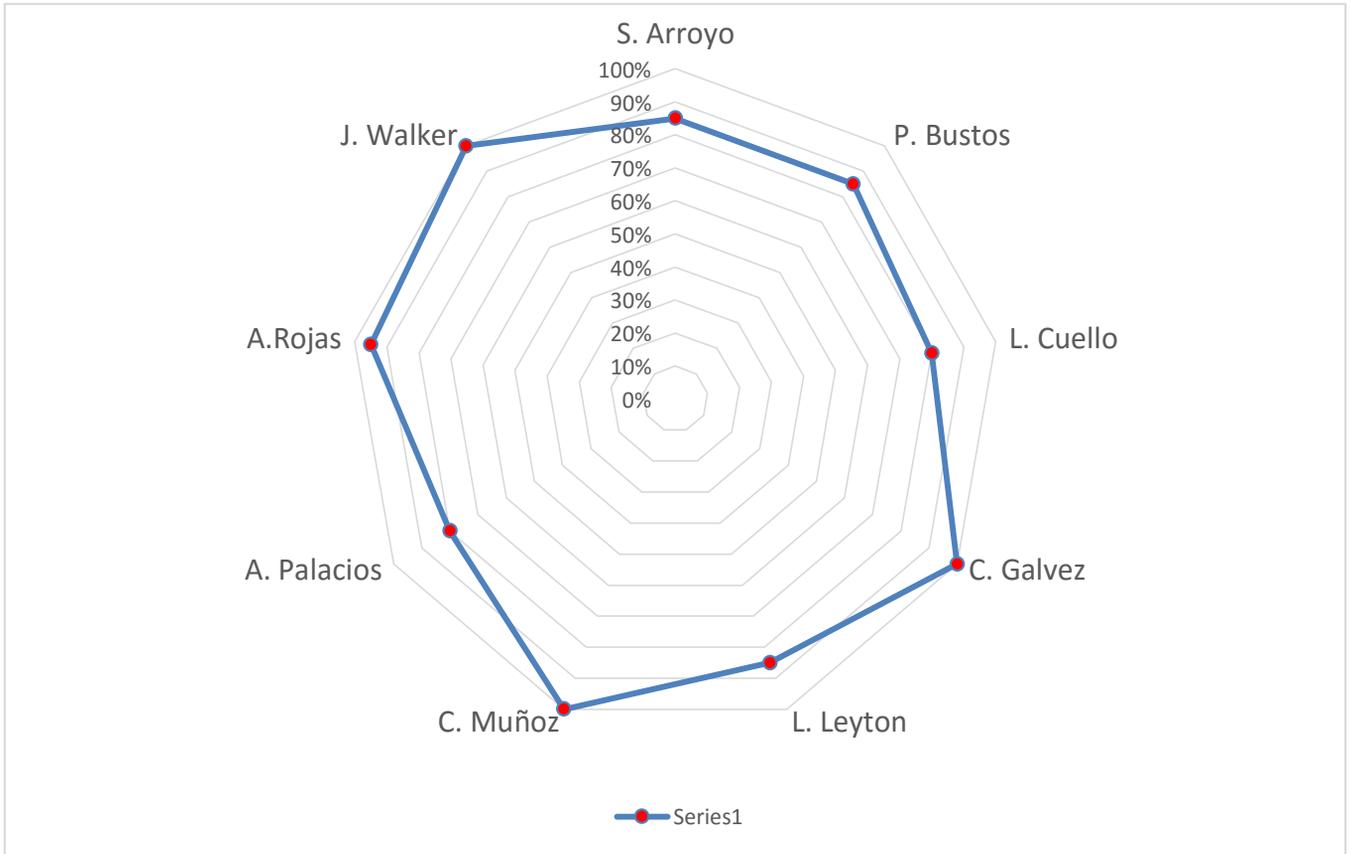
análisis despierta gran interés en las y los jóvenes, además de las guadoras y dirigentes de nuestra asociación. es nuestro propósito que este sea el primero de muchos conversatorios relativos al tema, orientados a diferentes públicos y siempre con el objetivo de mantener viva la llama de la vivencia de los valores.

# Título III: Estadísticas y gráficos respecto del funcionamiento de las Cortes de Honor.

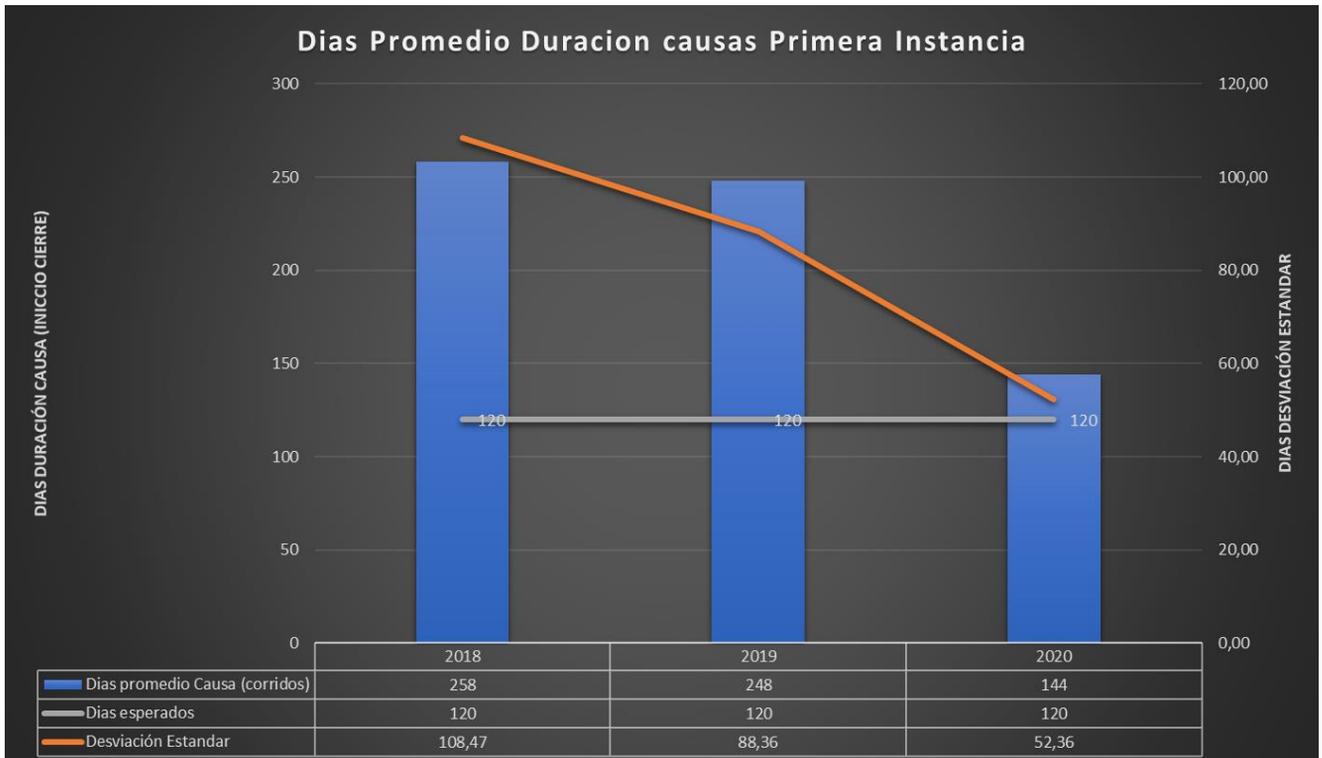
## a. Asistencia durante 2019



## b. Asistencia durante 2020



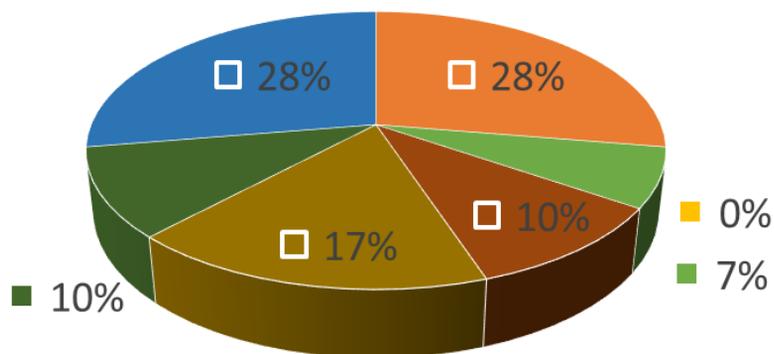
## c. ¿Cuántos días demora una causa?



## d. Tipos de causas durante 2018, 2019 y 2020

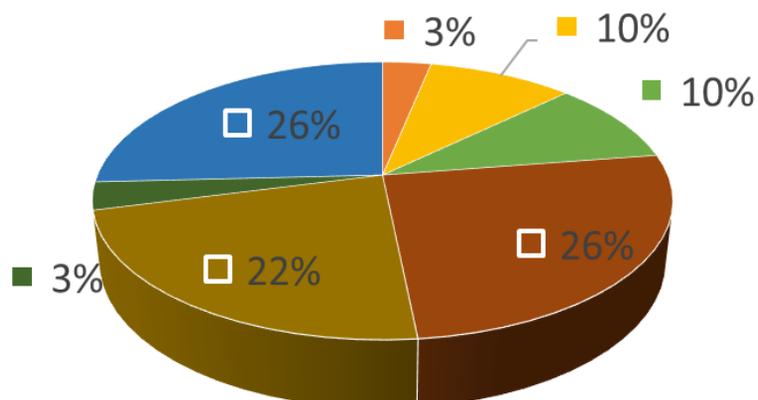
### Tipos de Causa 2018

- Problemas con manejos de dineros o rendiciones
- Tradiciones de Grupos contradictorias respecto al método
- Inadecuadas relaciones Interpersonales entre adultos
- Situaciones de abusos o maltratos no tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Situaciones de abusos o maltratos tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Abusos de poder entre adultos
- Mal desempeño de Cargo



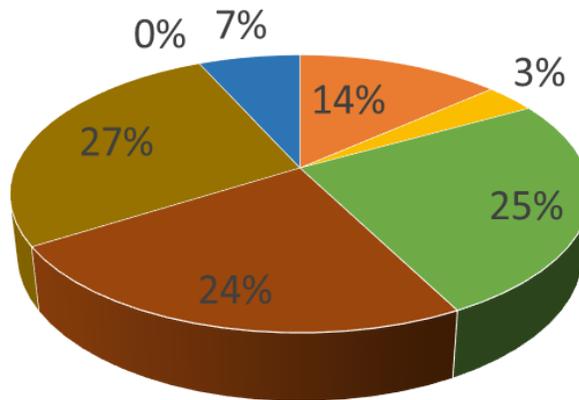
### Tipos de Causa 2019

- Problemas con manejos de dineros o rendiciones
- Tradiciones de Grupos contradictorias respecto al método
- Inadecuadas relaciones Interpersonales entre adultos
- Situaciones de abusos o maltratos no tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Situaciones de abusos o maltratos tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Abusos de poder entre adultos
- Mal desempeño de Cargo



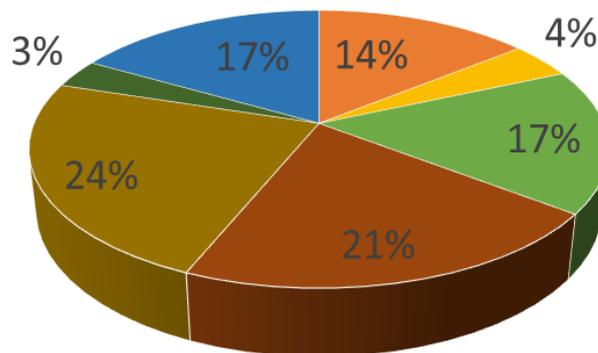
### Tipos de Causa 2020

- Problemas con manejos de dineros o rendiciones
- Tradiciones de Grupos contradictorias respecto al método
- Inadecuadas relaciones Interpersonales entre adultos
- Situaciones de abusos o maltratos no tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Situaciones de abusos o maltratos tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Abusos de poder entre adultos
- Mal desempeño de Cargo



### Tipos de Causa 2018-2020

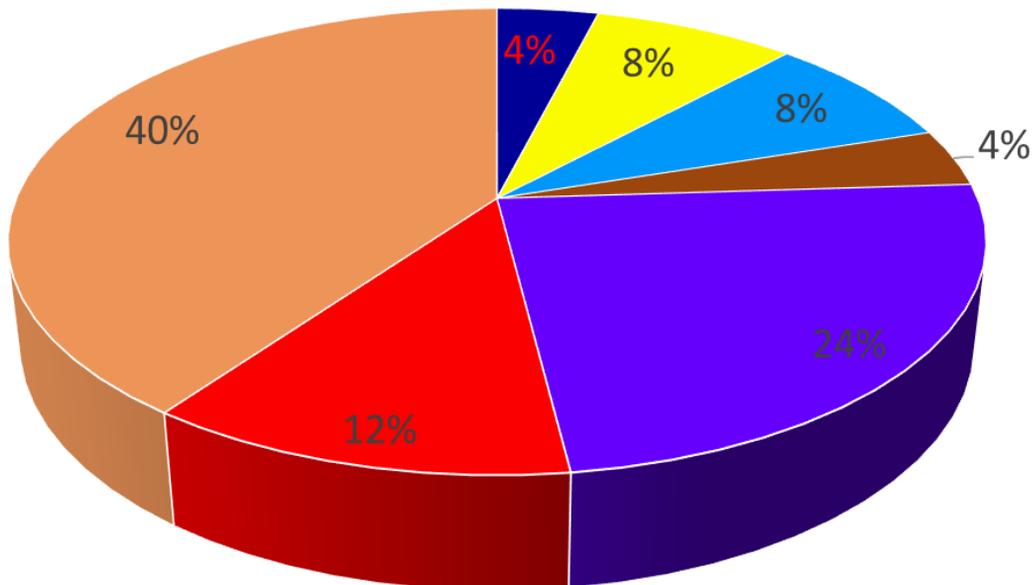
- Problemas con manejos de dineros o rendiciones
- Tradiciones de Grupos contradictorias respecto al método
- Inadecuadas relaciones Interpersonales entre adultos
- Situaciones de abusos o maltratos no tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Situaciones de abusos o maltratos tipificados como delitos a Niños/as o jóvenes
- Abusos de poder entre adultos
- Mal desempeño de Cargo



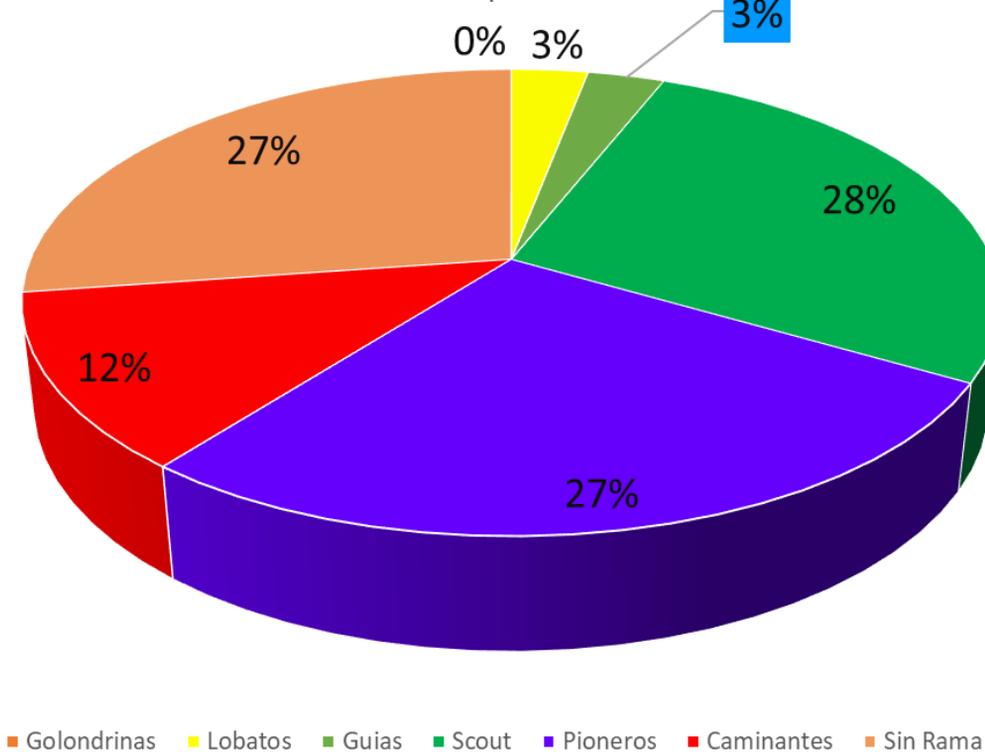
## d. Sanciones por rama durante 2018, 2019 y 2020

Sanciones por Rama 2018

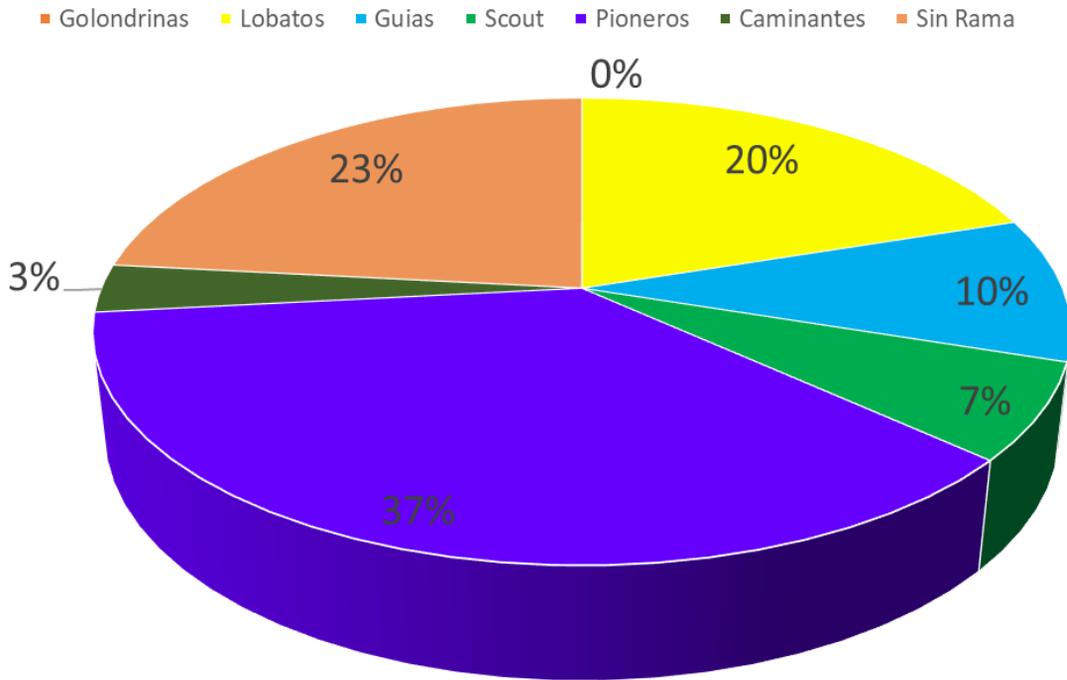
■ Golondrinas ■ Lobatos ■ Guías ■ Scout ■ Pioneros ■ Caminantes ■ Sin Rama



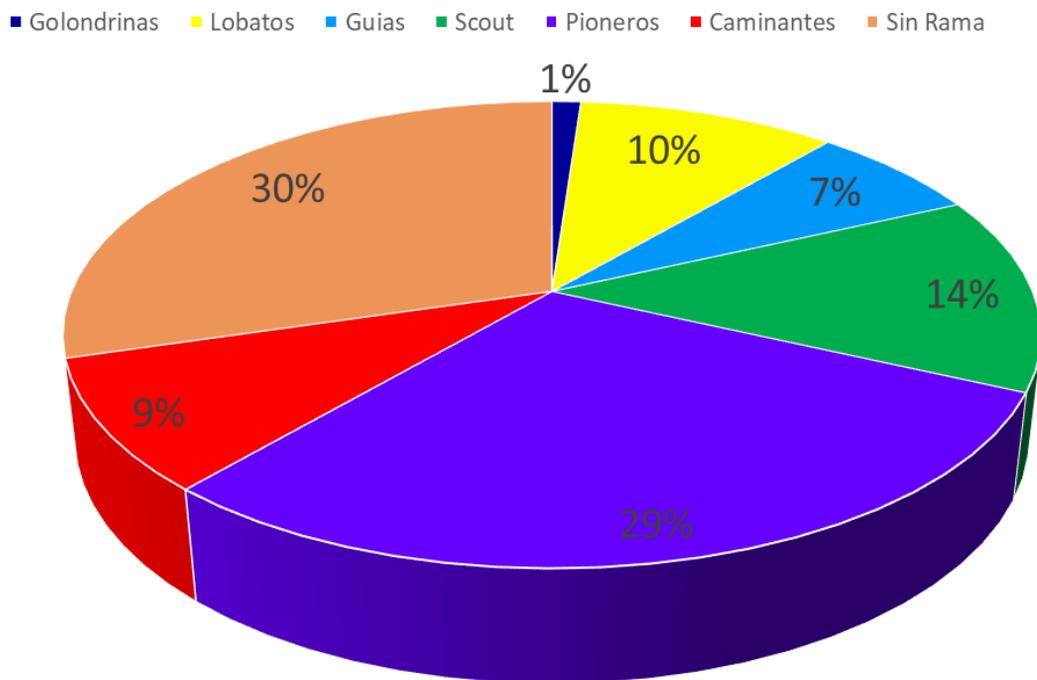
Sanciones por Rama 2019



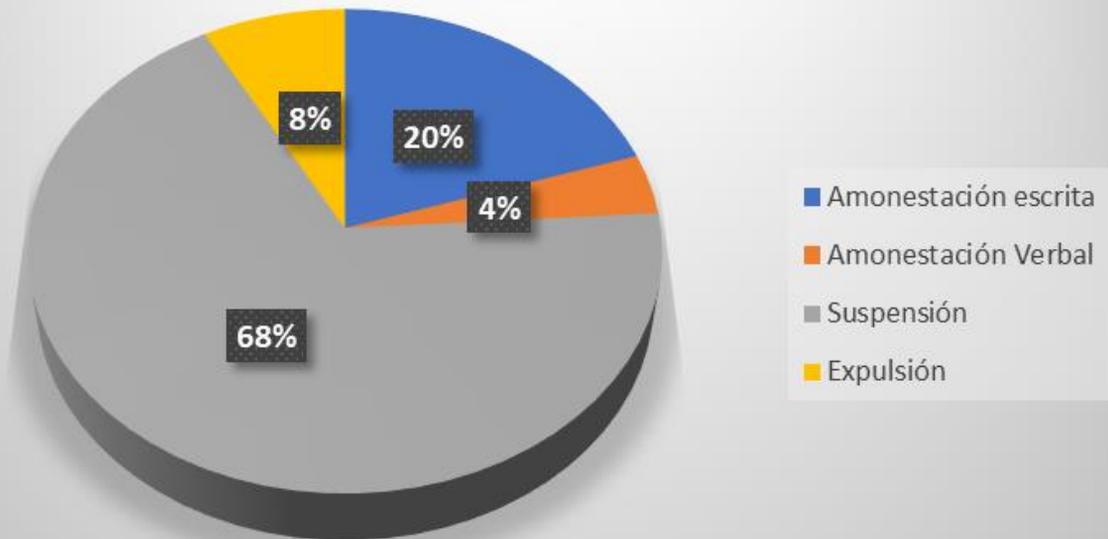
Sanciones por Rama 2020



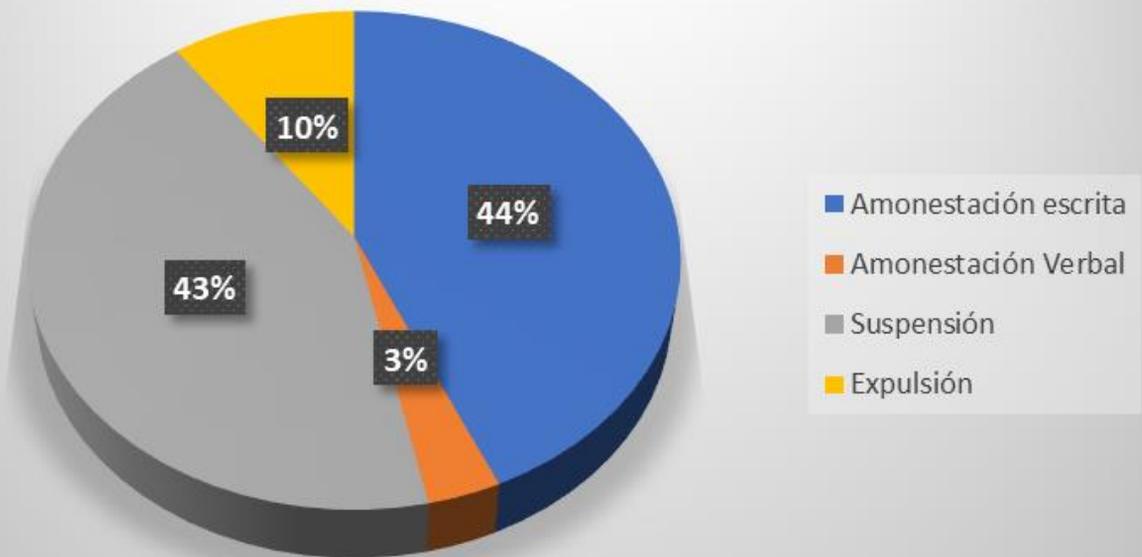
Sanciones por Rama 2020



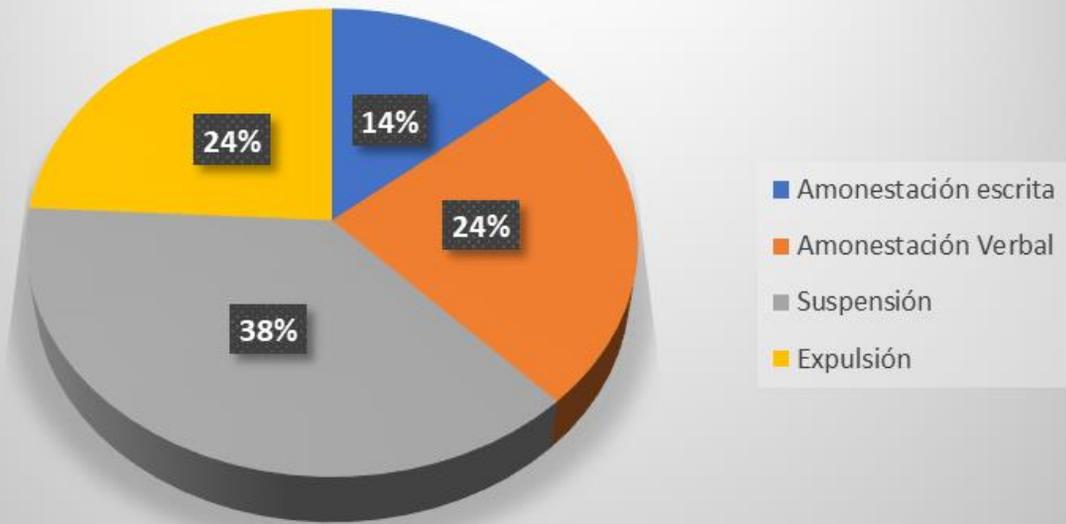
## Tipo sanción 2018



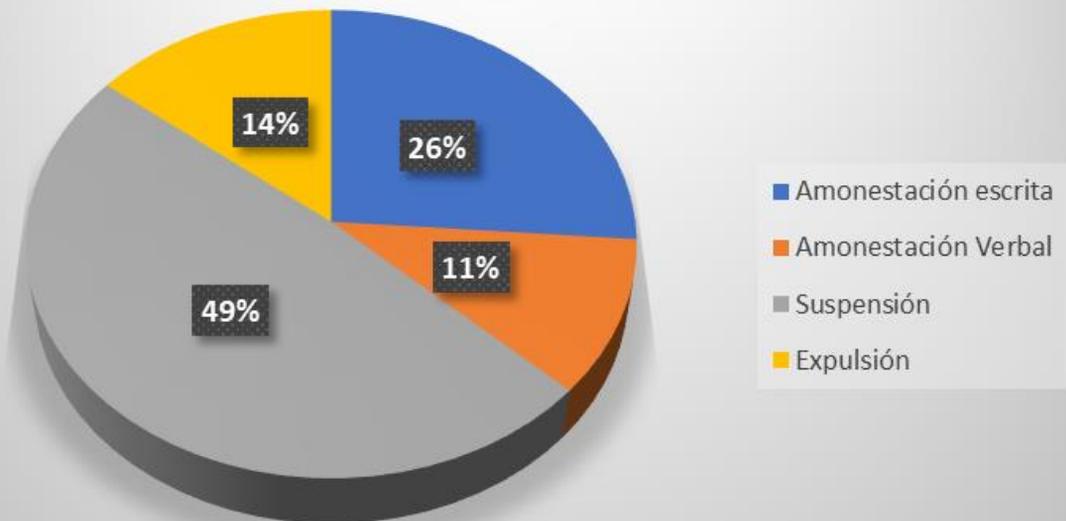
## Tipo sanción 2019



## Tipo sanción 2020



## Tipo sanción Acumulado





CORTE DE HONOR  
**NACIONAL**  
GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE